Gobernación de Cundinamarca

Formato GF-006
Documento de Pago No.3300140031

Clase Documento	**RE Factura LogisiticaMM**	**Fecha de Contabilización:**	**11.07.2024**
Referencia Del Documento:	**FE68**	**Fecha Impresión de Factura:**	**11.07.2024**
Centro Gestor:	**1103**	**Nombre de la Dependencia:**	**SECRETARIA GENERAL**
Fondo:	**1-0100**	**Nombre del Fondo:**	**Recurso ordinario**
Verificado por:	**MCARRILLOC**	**Documento RPC:**	**4600022394**
NIT del Tercero:	**9014674307**	**Código del Tercero:**	**2200005822**
Nombre del Tercero:	**INVESTIGACION Y LOGISTICA SAS**		

Nombre del Alternativo:

Descripción: **PAGO 1 DE 4 SG-CPS-634-2024**

VALOR BRUTO FACTURA: NUEVE MILLONES PESOS $ 9.000.000

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2401010003	31	Bienes y Servicios S	XACREEDOR/DEUDOR	7.561.874-
002	5108010001	81	Remuneracion Servici	2120202008	9.000.000
003	2440800009	50	EStam adulto mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	151.000-
004	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	189.000-
005	2436270000	50	Reteica Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	73.000-
006	2440800003	50	Estam.Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	76.000-
007	2440800001	50	Otros Imp.Dep Prodes	XRETENCION/DEDUCCION09	151.000-
008	2440800002	50	Estam.Proelectrifica	XRETENCION/DEDUCCION09	15.126-
009	2440800004	50	Estam Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	151.000-
010	2436250000	50	Imp.las Vtas retenid	XRETENCION/DEDUCCION08	216.000-
011	2436050000	50	Svcs	XRETENCION/DEDUCCION09	303.000-
012	2440800007	50	EStam univers cundin	XRETENCION/DEDUCCION09	113.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	7.563.025	151.000-
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	7.563.025	189.000-
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Demás Activ Svcs 9,66xm	7.563.025	73.000-
ProCultura (Con Cuantía) Estampilla - ProCultura (Con Cuantía) 1%	7.563.025	76.000-
ProDesarrollo Estampilla - Prodesarrollo 2%	7.563.025	151.000-
Proelectrificación Estampilla Monto Fijo - ProElectrificación rural del 0.2%	7.563.025	15.126-
ProHospitales Estampilla - ProHospitales 2%	7.563.025	151.000-
Retención IVA bienes/servicios - Ret. IVA Servicios Reg. Común 15%	1.436.975	216.000-
Retención Servicios Generales - Ret. Servicios Generales Declar 4%	7.563.025	303.000-
Universidad de Cundinamarca. - Universidad de Cundinamarca 1.5	7.563.025	113.000-

VALOR DESCUENTOS: $ 1.438.126

VALOR NETO A PAGAR: SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS $ 7.561.874

JULIAN A. PRADA B.
ORDENADOR

Departamento de Cundinamarca
Estampillas Departamentales

Bienestar del Adulto Mayor	$151,000
Pro-Cultura	$76,000
Pro-Desarrollo Departamental	$151,000
Pro-Hospitales	$151,000
Pro Electrificación Rural	$15,126
Pro-Universidad Cundinamarca (UDEC)	$113,000
Tasa pro-deporte	$0

$657,126

Nombre: INVESTIGACION Y LOGISTICA
NIT: 9014674307

3300140031

Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: A-GC-FR-033
		VERSIÓN: 03
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	FECHA: 02/08/2023

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	24	6	2024		14	5	2024		13	9	2024

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	SECCIÓN PRESUPUESTAL	1103

CONTRATO Nº	PRINCIPAL	ADICIONAL	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
SG-CPS-634-2024	X		INVESTIGACIÓN Y LOGISTICA SAS	901.467.430-7
TELÉFONO FIJO	**NÚMERO CELULAR**		**DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA**	**CORREO ELECTRÓNICO**
N/A	3105365093		CALLE 5 No. 10 - 67 OF 102	[redacted]
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*			*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO	*CÉDULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO
			N/A	N/A

OBJETO	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES QUE PERMITAN FORTALECER LA IMAGEN Y EL POSICIONAMIENTO DE LA GESTIÓN SOCIAL ADELANTADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	El valor del presente contrato es la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000) M/CTE, IVA incluido y los demás impuestos a que haya lugar. La Secretaría General pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal 7100051109 del 03 de mayo de Departamento de Cundinamarca. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. La Secretaría General pagará al Contratista el valor del contrato así: cuatro (4) mensualidades vencidas cada una por la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE, incluido IVA y los demás impuestos a que haya lugar, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal. Estos pagos serán cancelados previa presentación de la factura, certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el supervisor, los informes de ejecución del contratista a través de la plataforma SUPERVISA y el recibo de paz y salvo de parafiscales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que reglamentan la materia. PARÁGRAFO PRIMERO: El contratista con la suscripción del contrato acepta que en el evento que el valor total a pagar tenga centavos, éste se ajustará al peso. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato. .Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes previstos por la Entidad contratante, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplirlas previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato. La Secretaría contratante pagará los gastos de desplazamiento del Contratista, cuando estos fueren autorizados, previa solicitud del supervisor del contrato, en los casos en que la ejecución del Objeto contractual deba realizarse en lugares diferentes al domicilio contractual acordado por las partes. Para el pago de los gastos mencionados, la entidad utilizará como referencia la tabla de gastos de desplazamiento de contratistas vigente. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del formato de Evaluación de Proveedores de la Gobernación de Cundinamarca.

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	1-0100	NOMBRE DEL FONDO	RECURSO ORDINARIO	VALOR DEL PAGO	$ 9.000.000
PAGO Nº	1 DE 4	BANCO	BANCO DE BOGOTÁ		
CUENTA Nº	325139822		AHORROS		

NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	ANTICIPO	VALOR
DEPARTAMENTO	$ 36.000.000	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	
		VALOR ANTICIPADO	$ -
		VALOR DEL ANTICIPO	$ -
		AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -
ADICIÓN DEPARTAMENTO		AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	$ -
		SALDO AMORTIZACIÓN	$ -
		VALOR BRUTO A PAGAR	$ 9.000.000
TOTAL	$ 36.000.000	VR TOTAL PAGOS REALIZADOS	$ 9.000.000
		SALDO POR EJECUTAR	$ 27.000.000

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA			
DÍA	MES	AÑO	NUMERO DE RPC
14	05	2024	4600022394

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL			
DÍA	MES	AÑO	NUMERO DE PLANILLA
17	6	2024	Lina Paola Varon Lopez

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO			FECHA DEL ULTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	del Día	del Mes	del Año	Al Día	Al Mes	Al Año
SI	X													
NO			24	6	2024	1		14	5	2024	13	6	2024	

NOVEDADES AL CONTRATO	Suspensión		Cesión		Terminación Anticipada		Supervisión		Na Aplica	x

OBSERVACIONES (si se requiere)	

SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	EDGAR FERNEY CORTÉS LÓPEZ	NOMBRE:	URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS	NOMBRE:	JULIÁN ANDRÉS PRADA BETANCOURT
CARGO Y DEPENDENCIA:	ASESOR GRADO 1 SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	CARGO Y DEPENDENCIA:	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA SECRETARÍA GENERAL	CARGO Y DEPENDENCIA:	SECRETARIO DE DESPACHO SECRETARÍA GENERAL
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	

12-07-24

Revisó Dora Calderón Junio 25/24

5600147509 Julio 10-2024.

Gobernación de Cundinamarca

Bogotá, 24/06/2024

Doctor:
URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS
Jefe oficina asesora Jurídica
SECRETARÍA GENERAL
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
Bogotá D.C.

Asunto: Remisión de documentos para trámite de pago No 1 del Contrato No. SG-CPS-634-2024

Respetado doctor:

Comedidamente remito de forma digital los soportes para pago del contrato mencionado en el asunto a nombre de Investigación y Logística SAS identificada con Nit 901467430-7 por valor de $9.000.000 para el trámite del pago número 1 de 4, así:

1. Recibido A Satisfacción Y Certificado Para Pago De Contratos/Convenios (A-Gc-Fr033)
2. Certificación Bancaria Menor A 30 Días
3. Oficio Remisorio
4. Informe de Supervisa
5. Factura
6. Informe de Actividades
7. Certificado de aporte a parafiscales
9. CD

Cordialmente,

FERNEY CORTÉS LÓPEZ
Asesor
Secretaría de Prensa y Comunicaciones

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO Nº SG-CPS-634-2024

Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 1	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 14.05.2024 hasta el 13.06.2024	
Fecha en la que se rinde en informe :	24.06.2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	INVESTIGACION Y LOGISTICA SAS
NIT / C.C.:	9014674307
Supervisor:	EDGAR FERNEY CORTÉS LOPEZ
Cargo:	ASESOR
Objeto del Contrato o Convenio:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES QUE PERMITAN FORTALECER LA IMAGEN Y EL P_OSICIONAMIENTO DE LA GESTIÓN SOCIAL ADELANTADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	08.05.2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	14.05.2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100051109
Registro Presupuestal	4600022394
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$36,000,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$36,000,000
Plazo de Ejecución Inicial	4 MESES SIN QUE SUPERE 31.12.2024
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	4 MESES SIN QUE SUPERE 31.12.2024
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	13.09.2024
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NA
Garantía de Cumplimiento	NA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NA

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 25%

1. Crear e integrar estrategias de comunicación y participación comunitaria para fortalecer la imagen y el posicionamiento del proyecto social por medio de Podcast y/o en vivo´s en redes sociales.

El contratista realizó la creación de las estrategias de comunicación, fortaleciendo la imagen de la Gestión Social por medio de tres (3) capítulos de Podcast, de acuerdo a la descripción de la obligación No.1 contractual.

2.Diseñar y publicar previa aprobación, piezas gráficas en los medios de comunicación y canales de información

acordados con la supervisión para la difusión completa y oportuna a los grupos de interés, incluyendo el área de influencia directa, como gestores sociales y líderes comunitarios de la información relacionada con la gestión social adelantada por el Departamento de Cundinamarca.

El contratista realizó el diseño de dieciséis (16) piezas gráficas necesarias para realizar la publicación de las mismas, con el fin de difundir la información a los grupos de interés, teniendo en cuenta aspectos de Gestión Social realizada en el Departamento de Cundinamarca.

3. Realizar un documento escrito que incluya las investigaciones de contenido específico para apoyar la gestión social, garantizando la calidad y relevancia de la información proporcionada.

El documento fue realizado por el contratista, en el cual se incluyeron las investigaciones adelantadas, con el fin de adelantar acciones en pro de la Gestión Social, garantizado las fuentes investigativas, los referentes conceptuales y que su aporte fuese para promover la Gestión Social.

4. Crear campañas de difusión con contenido creativo, como videos o mensajes inspiradores, que promuevan la conciencia sobre problemas sociales específicos, tales como la igualdad de género, la violencia de género, el fortalecimiento de la familia y otros temas relevantes.

Por medio de contenido creativo, el contratista realizó la campaña de difusión de mensajes inspiradores, promoción de programas o proyectos de beneficio a la mujer, el fortalecimiento de familias por medio de mensajes a cerca de la crianza con amor, entre otros. Este contenido fue expuesto en veinte (20) videos

5. Desarrollar estrategias de marketing y difusión que promuevan las fechas especiales y relevantes, según el cronograma de actividades de la gestión social de la Gobernación de Cundinamarca, con el fin de fomentar valores sociales y ambientales positivos, contribuyendo así al bienestar de la comunidad en Cundinamarca.

El contratista realizó las estrategias de marketing, promoviendo las fechas que son relevantes en el calendario de apoyo a la Gestión Social de la Gobernación de Cundinamarca. Estas fechas se resaltaron con el fin de fomentar valores y aportar en el bienestar de la comunidad en el Departamento de Cundinamarca por medio de seis (6) piezas gráficas (según fechas)

6.Crear el contenido digital de los cubrimientos de las acciones que involucren y vinculen a los grupos de interés en los procesos de transformación social, etnias, mujeres, niños, LGTBIQ+, población afrodescendiente y demás población del entorno, a través de un enfoque diferencial que reconozca y aborde las barreras sociales, económicas, políticas, culturales, lingüísticas, físicas y geográficas que puedan existir. Esto garantizará una proyección pertinente y socialmente significativa, permitiendo así una participación inclusiva y equitativa en todas las etapas del proyecto.

Realizó la creación de contenido digital, con el fin de informar a la comunidad, sobre las acciones adelantas o en proceso de la Gestión Social.
Estos cubrimientos, que han sido cuarenta y cinco (45), se realizaron de acuerdo a los diferentes grupos de interés en la transformación social permitiendo que hará una participación activa, inclusiva y equitativa en las etapas de las gestiones.

7. Entregar al finalizar la ejecución del contrato un informe con la medición, evaluación, impacto y alcance de las estrategias diseñadas y publicadas para la gestión social del Departamento de Cundinamarca.

El contratista realizó la evaluación por medio de mediciones, el impacto causado en las estrategias que se implementaron en las publicaciones. De acuerdo a los resultados, se evidencio un alcance positivo, no obstante, en el próximo mes de ejecución se implementarán otras estrategias con el fin de seguir en crecimiento y difusión de la información de la Gestión Social del Departamento.

8. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual, así como las que sean necesarias para el cabal desarrollo del mismo.

El contratista realizó el cumplimiento de actividades que no están específicas en las obligaciones anteriores, dado que son necesarias para que se ejecute el objeto del trabajo a cabalidad. Específicamente desarrolló una parrilla tentativa para el próximo mes.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

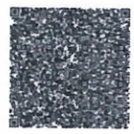
EDGAR FERNEY CORTÉS LOPEZ
ASESOR

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE68
Forma de pago: CREDITO
Fecha: 17/06/2024
Fecha de Vencimiento: 02/07/2024
Moneda / TRM: COP / $ 0,00

INVESTIGACIÓN Y LOGÍSTICA S.A.S
NIT: 901467430-7
Cr 23 No. 54 12
Bogotá,D.c. (DC) Colombia
TEL: 3219937425
info@invest.net.co
Fecha generación: 17/06/2024 13:10:49
Fecha expedición: 17/06/2024 13:10:50

DATOS PARA FACTURACIÓN
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NIT 899999114-0
Calle 26 No 51-53
Bogotá, D.c., Colombia
TEL: 7490000
edgar.cortes@cundinamarca.gov.co
PRINCIPAL

DATOS PARA ENTREGA
PRINCIPAL
Calle 26 No 51-53
Bogotá, D.c. Colombia
TEL: 7490000



CUFE: 611c34515c354477b8db6d02537448fde772ae1716a3cfa1937e69a14a8c57eeb060abad165e775d2e0ca1ad7fc34b29

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	U/M	VR.UNITARIO	IMP.	DCTO.	TOTAL
1	0100 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES QUE PERMITAN FORTALECER LA IMAGEN Y EL POSICIONAMIENTO DE LA GESTIÓN SOCIAL ADELANTADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. PRIMER PAGO DEL CONTRATO No. SG-CPS-0634-2024	1	94	$ 7.563.025,00	19%	0%	$ 7.563.025,00

Total cantidad : 1
NUEVE MILLONES DE PESOS

SUBTOTAL	$ 7.563.025,00
IVA	$ 1.436.974,75
TOTAL FACTURA	**$ 8.999.999,75**
AJUSTE	$ 0,25
TOTAL NETO	**$ 9.000.000,00**

Documento oficial de autorización de numeracion de facturación según resolución número 18764051232714 vigencia de 30/06/2023 al 30/06/2024 rango del 57 al 5000 prefijo FE. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

Proveedor Tecnológico : **ALIADDO SAS NIT:830099008-5** - www.aliaddo.com

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 14 de mayo al 14 de junio del 2024.

No de contrato:	**Plazo de ejecución:**
SG-CPS-634-2024	Cuatro (4) meses
CDP:	**Fuente de recursos del Contrato:**
7100051109 del 3 de mayo 2024	Inversión __Funcionamiento_X
Nombre del contratista:	**Informe para pago No.** 01 de 4
INVESTIGACIÓN Y LOGÍSTICA SAS	**Fecha de reporte:** 24 de junio de 2024
Identificación:	**Fecha del Acta de Inicio del Contrato:**
Nit: **901.467.430-7**	14 de mayo 2024
Teléfono de contacto:	**Fecha prevista de Terminación del Contrato:**
310 5365003	**13 de septiembre 2024**
Valor total del contrato:	**Entidad prestadora de salud:**
$36.000.000	N/A
Valor del pago del período reportado:	**Fondo de pensiones:**
$9.000.000	N/A
Saldo por ejecutar:	**Aseguradora de riesgos laborales:**
$27.000.000	N/A

Consignación Cuenta Bancaria		
Banco:	**N° de cuenta:**	**Tipo de cuenta:**
Banco de Bogotá	325139822	Ahorros

Obligación No. 1

Crear e integrar estrategias de comunicación y participación comunitaria para fortalecer la imagen y el posicionamiento del proyecto social por medio de Podcast y/o en vivo´s en redes sociales.

Descripción de la Actividad:

Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
En cumplimiento de la obligación, se desarrolló una estrategia para la creación del programa de Podcast, la cual incluyó el diseño de la imagen gráfica y la identificación y segmentación del público objetivo, con el fin de maximizar el alcance y la efectividad de las estrategias de comunicación. Durante la ejecución del primer periodo, según el informe, se produjeron un total de tres episodios de podcast. Estos episodios abordaron temas relevantes para la comunidad y fomentaron la participación de la misma. Para su desarrollo, se elaboraron propuestas de guion, se determinó la duración de las grabaciones, y se sugirieron vestuarios y escenografías adecuadas. Además, se utilizaron los implementos técnicos necesarios para su correcta realización, a cargo del contratista.	14 de mayo al 13 de junio	

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 14 de mayo al 14 de junio del 2024.

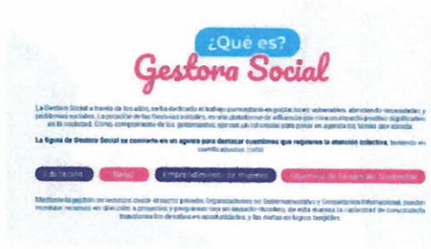
		Propuesta #3 A LA MEDIDA ALEXANDRA PULIDO **Nombre y versión final:** CON PROPÓSITO Un Podcast de Alexandra PULIDO **Muestra de capítulos:**   

Obligación No. 2

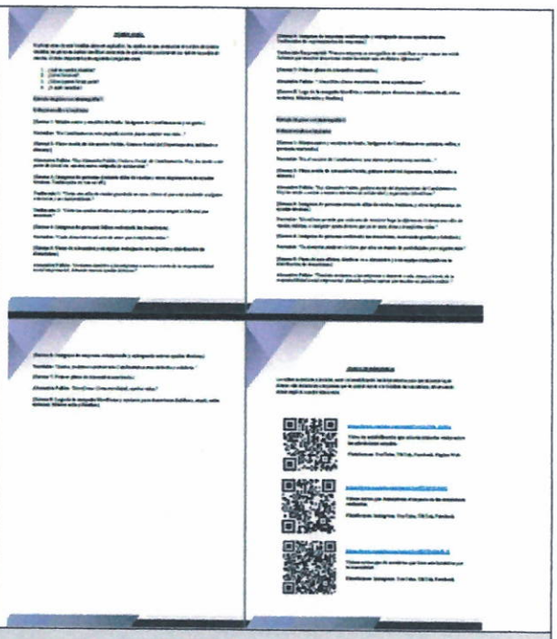
Diseñar y publicar previa aprobación, piezas gráficas en los medios de comunicación y canales de información acordados con la supervisión para la difusión completa y oportuna a los grupos de interés, incluyendo el área de influencia directa, como gestores sociales y líderes comunitarios de la información relacionada con la gestión social adelantada por el Departamento de Cundinamarca.

Descripción de la Actividad:

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 14 de mayo al 14 de junio del 2024.

Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
De acuerdo con la necesidad de comunicación de la Gestión Social, se elaboraron dieciséis (16) piezas gráficas que incluían la información necesaria para una oportuna publicación. Cada pieza fue revisada y aprobada por el equipo de supervisión, incorporando sugerencias para garantizar precisión y relevancia. Las actividades bajo la Obligación No. 2 se cumplieron de manera efectiva, logrando diseñar y publicar piezas gráficas de calidad que alcanzaron a los grupos de interés.	14 de mayo al 13 de junio	  
Obligación No. 3		
Realizar un documento escrito que incluya las investigaciones de contenido específico para apoyar la gestión social, garantizando la calidad y relevancia de la información proporcionada.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	**Fecha de la Actividad**	**Evidencias Adjuntas**

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 14 de mayo al 14 de junio del 2024.

De acuerdo con la Obligación No. 3, se llevaron a cabo diversas investigaciones para comunicar sobre temas relevantes relacionados con las líneas de gestión. Estas investigaciones se realizaron de manera efectiva, resultando en la producción de un documento de alta calidad que incluye análisis específicos y pertinentes para apoyar la gestión social del Departamento de Cundinamarca. La información contenida en el documento contribuirá significativamente a las futuras acciones de la Gestión Social del Departamento.	14 de mayo al 13 de junio	

Obligación No. 4

Crear campañas de difusión con contenido creativo, como videos o mensajes inspiradores, que promuevan la conciencia sobre problemas sociales específicos, tales como la igualdad de género, la violencia de género, el fortalecimiento de la familia y otros temas relevantes.

Descripción de la Actividad:

Actividad desarrollada	Fecha de la Actividad	Evidencias Adjuntas
Durante el período del contrato, se diseñaron y produjeron 20 videos inspiradores, abordando temas clave como la igualdad de género, la violencia de género y el fortalecimiento de la familia. Estos videos incluyeron entrevistas y testimonios. Las campañas de difusión se llevaron a cabo a través de diversos canales, incluyendo presentaciones en eventos comunitarios, proyecciones en reuniones y espacios públicos. Para evaluar el impacto de las campañas, se recopilaron datos a través feedback directo de los participantes en los eventos y talleres. Se analizaron las opiniones y comentarios para medir el nivel de conciencia y cambio de actitud en la comunidad respecto a los problemas sociales tratados. Algunos de ellos se evidencian los enlaces de los que fueron publicados: https://www.instagram.com/reel/C8F2H05y0KN/?igsh=YW5xbmdyMDcyZNp	14 de mayo al 13 de junio	

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 14 de mayo al 14 de junio del 2024.

https://www.instagram.com/reel/C77W UAkyKAC/?igsh=MWhscGgynN3cGJ2Ng==

https://www.instagram.com/reel/ C71qyKKMxhl/?igsh=MTY03BxaTYwZjlxYw==

https://www.instagram.com/reel/C7 sU4avMltl/?igsh=MWFsNz2bGhvNWVmcQ==

https://www.instagram.com/reel/C7 pLBWsp_kE/?igsh=MTRMnBvMHhrcWZ0Mg==

https://www.instagram.com/reel/C7 pLBWsp_kE/?igsh=MTRMnBvMHhrcWZ0Mg==

https://www.instagram.com/p/C7 eVjB0MMJW/?igsh=d3pZGwzanp6M3Fl

https://www.instagram.com/reel/C7 KXiAZJeCC/?igsh=MTN1bzQzYmZ3dHEzMg==

https://www.instagram.com/reel/C7 KXA3hpDcL/?igsh=dWJsY2VlancxZTF6

https://www.instagram.com/reel/C7 EkQCLs-NA/?igsh=MW81ajAzdGN5d204Yw==





INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 14 de mayo al 14 de junio del 2024.

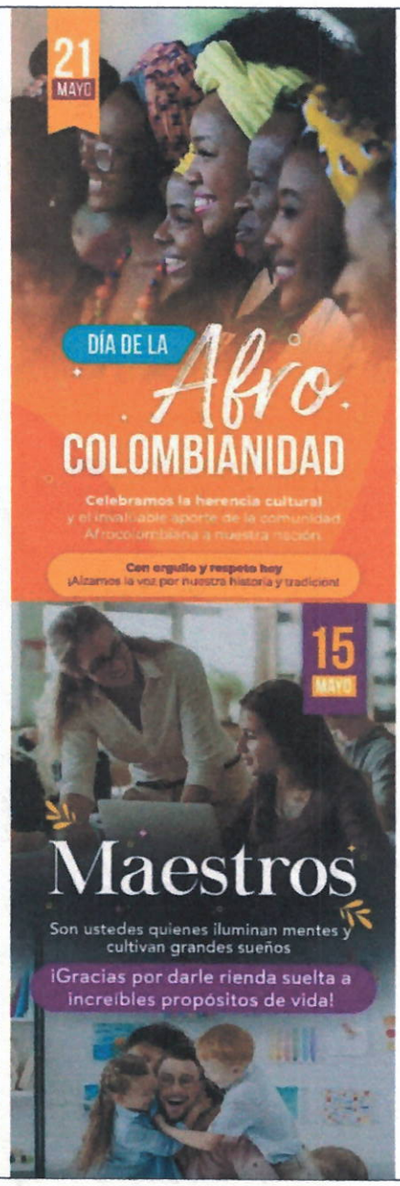




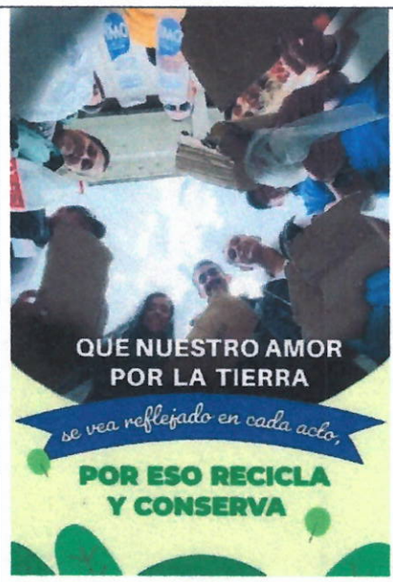
INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 14 de mayo al 14 de junio del 2024.

		 
Obligación No. 5		
Desarrollar estrategias de marketing y difusión que promuevan las fechas especiales y relevantes, según el cronograma de actividades de la gestión social de la Gobernación de Cundinamarca, con el fin de fomentar valores sociales y ambientales positivos, contribuyendo así al bienestar de la comunidad en Cundinamarca.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	**Fecha de la Actividad**	**Evidencias Adjuntas**

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 14 de mayo al 14 de junio del 2024.

Se implementaron diversas estrategias de marketing y difusión para promover fechas especiales y relevantes, de acuerdo con el cronograma de actividades de la gestión social de la Gobernación de Cundinamarca. Se diseñaron seis (6) piezas y contenido creativo (2 videos) para celebrar días como el Día del Reciclaje, el Día de la Familia y otras fechas significativas. Estas estrategias incluyeron la creación y difusión de contenido en redes sociales, como publicaciones, video, que destacaban la importancia de estos eventos y promovían valores sociales y ambientales positivos. Cumpliendo con la obligación 5 de acuerdo a las líneas de importancia de la Gestión Social.	14 de mayo al 13 de junio	

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 14 de mayo al 14 de junio del 2024.

Obligación No. 6		
Crear el contenido digital de los cubrimientos de las acciones que involucren y vinculen a los grupos de interés en los procesos de transformación social, etnias, mujeres, niños, LGTBIQ+, población afrodescendiente y demás población del entorno, a través de un enfoque diferencial que reconozca y aborde las barreras sociales, económicas, políticas, culturales, lingüísticas, físicas y geográficas que puedan existir. Esto garantizará una proyección pertinente y socialmente significativa, permitiendo así una participación inclusiva y equitativa en todas las etapas del proyecto.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	**Fecha de la Actividad**	**Evidencias Adjuntas**
Se ha creado contenido digital para documentar y difundir las actividades, eventos y gestiones realizadas por la Gestión Social del Departamento. Estos cubrimientos se han llevado a cabo a lo largo del mes, siguiendo el cronograma establecido. De acuerdo a los cubrimientos, se han realizado 45 actividades. Durante estos cubrimientos, se ha garantizado la proyección y comunicación efectiva a través de medios digitales, asegurando que la información llegue a los grupos de interés pertinentes según el tema de cada evento. Esto ha permitido mantener informada a la comunidad y promover una mayor participación e interacción con las iniciativas de la Gestión Social, reforzando así el compromiso y la transparencia en la comunicación de sus acciones.	14 de mayo al 13 de junio	

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 14 de mayo al 14 de junio del 2024.

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 14 de mayo al 14 de junio del 2024.

		
Obligación No. 7		
Entregar al finalizar la ejecución del contrato un informe con la medición, evaluación, impacto y alcance de las estrategias diseñadas y publicadas para la gestión social del Departamento de Cundinamarca.		
Descripción de la Actividad:		
Actividad desarrollada	**Fecha de la Actividad**	**Evidencias Adjuntas**

INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES
Del 14 de mayo al 14 de junio del 2024.

<table>
<tr>
<td>Durante la ejecución de este primer periodo del contrato, se llevó a cabo una medición y evaluación de todas las estrategias diseñadas y publicadas para la gestión social del Departamento de Cundinamarca.

Se evidenció un impacto positivo en la conciencia pública y la participación comunitaria, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del contrato.</td>
<td>14 de mayo al 13 de junio</td>
<td>



<table>
<tr><th>Ítems</th><th>Campañas realizadas en territorio</th><th>Cantidad ejecutada</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Campaña en los municipios de Mujer Emprendedora</td><td>5</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Campaña de Voluntariado</td><td>3</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Campaña Fortalecimiento de las Casas Sociales de La Mujer</td><td>4</td></tr>
</table></td>
</tr>
</table>

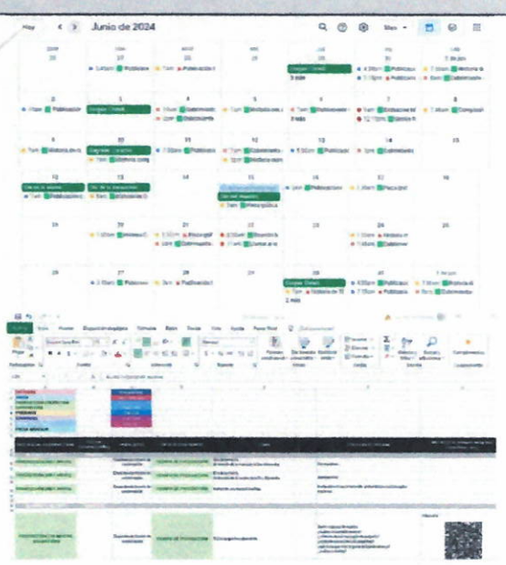
Obligación No. 8

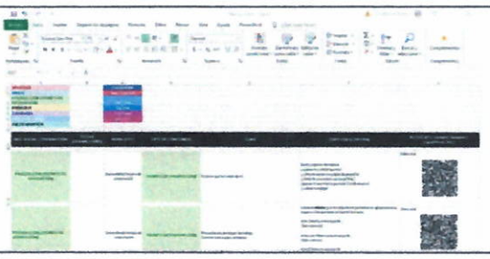
Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual, así como las que sean necesarias para el cabal desarrollo del mismo.

Descripción de la Actividad:

<table>
<tr><th>Actividad desarrollada</th><th>Fecha de la Actividad</th><th>Evidencias Adjuntas</th></tr>
<tr>
<td>Se ha cumplido a cabalidad con las actividades inherentes a las obligaciones establecidas y al desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato. Además de las actividades específicas mencionadas en las obligaciones, se han realizado diversas tareas adicionales que han contribuido al desarrollo de las mismas.

Entre estas actividades adicionales se incluyen traslados a diferentes puntos en Cundinamarca para realizar grabaciones, la redacción de discursos, y la participación en reuniones de retroalimentación, planeación y evaluación de las actividades. Estas reuniones han sido fundamentales para ajustar y mejorar continuamente las estrategias y asegurar que todas las acciones se alineen con los objetivos establecidos.

Estas tareas adicionales han sido esenciales para garantizar una ejecución integral y efectiva del contrato,</td>
<td>14 de mayo al 13 de junio</td>
<td>
</td>
</tr>
</table>

permitiendo una mayor cobertura y calidad en las gestiones realizadas, y asegurando una comunicación fluida con el grupo de interesados.		

OBSERVACIONES:
No aplica.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:
Se han cumplido con las obligaciones contractuales.

DECLARACIÓN No. 1: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

DECLARACIÓN No. 2: Manifiesto que he cumplido con mi obligación de cotizar a salud y pensión de acuerdo con lo establecido en el contrato, y que no he recibido ingresos adicionales durante el presente mes que aumenten la base de cotización.

FIRMA CONTRATISTA

RICARDO SOTO

Nombre: Marlon Ricardo Soto Rozo – Representante Legal
Cedula: 1.007.760.458
Empresa: Investigación y Logística S.A.S
Nit: 901.467.430-7
Celular: 3105365003
Correo: investigacionylogistica@gmail.com

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

La suscrita **LINA PAOLA VARON LÓPEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.874.587, con Tarjeta Profesional No. 227439-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de **INVESTIGACIÓN Y LOGÍSTICA SAS** identificada con **NIT 901.467.430- 7** y debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá; certifica que la empresa ha realizado el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley, por lo tanto se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide en el Municipio de Bogotá D.C a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

LINA PAOLA VARON LÓPEZ
Cédula No. 1.075.874.587
T.P. No. 227439-T

Anexo: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
Fotocopia de la Tarjeta Profesional

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

227439-T



LINA PAOLA
VARON LOPEZ
C.C. 1075874578
RES. INSCRIPCION 320 DEL 07/04/2017
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

231724 **246054**

Identificación Plástica S.A. 170814/0117

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.075.874.578**

VARON LOPEZ
APELLIDOS

LINA PAOLA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-FEB-1994**

SOPO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-FEB-2012 SOPO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1525000-00376455-F-1075874578-20120517 0029949711A 1 37991049

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 7 A B 3 C 9 B F 0 2 1 9 E 7 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA PAOLA VARON LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075874578 de SOPO (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 227439-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Investigación & Logística
de la Amazonia para el mundo

Nit: 901.467.430-7

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo **MARLON RICARDO SOTO ROZO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.007.760.458 de Chía, en mi condición de Representante Legal de **INVESTIGACIÓN Y LOGÍSTICA SAS** identificada con **NIT 901.467.430- 7** y debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá; certifico que se ha realizado el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (artículo 65 Ley 1819 de 2016).

Lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide en el Municipio de Bogotá D.C a los diecisiete (17) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

RICARDO SOTO

MARLON RICARDO SOTO ROZO
R/L INVESTIGACIÓN Y LOGÍSTICA SAS

Celular: (+57) 310 536 5003
Correo Electrónico: investigacionylogistica@gmail.com
Dirección Principal: Calle 5 # 10 - 57 Oficina. 102 Leticia, Amazonas
Dirección Agencia: Capital Towers Centro Empresarial Av. La Esperanza # 51- 40 Oficina. 402

www.invest.net.co

Gobernación de CUNDINAMARCA

GESTIÓN FINANCIERA

Creación o Actualización de Datos de Terceros

Versión 6
Fecha 10/[illegible]/2024

FECHA: DÍA 03 MES 07 AÑO 2024 — Marque sólo una opción: 1. CREACIÓN [X] 2. ACTUALIZACIÓN [ ]

INFORMACIÓN GENERAL

1. TIPO TAREA	General
2. CONTABILIDAD	014 Año 2024
3. CONVENIO	Año

DATOS PERSONALES

4. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	INVESTIGACION Y LOGISTICA SAS
5. IDENTIFICACIÓN NIT	Nit 901487439 DV 7
6. NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	MARLON RICARDO SOTO ROZO
7. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	CC Cédula de Ciudadanía No. 1007760458 DV 6
8. DIRECCIÓN PRINCIPAL	CL 9 10 37 OF 102
9. DEPARTAMENTO / MUNICIPIO	Amazonas Leticia
10. TELEFONO	11. CELULAR 3105365003
12. CORREO ELECTRÓNICO	Indicativo INVESTIGACIONYLOGISTICA@GMAIL.COM

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO

13. NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	Banco de Bogotá Cód. 01
16. No CUENTA BANCARIA	325139822 — 17. TIPO: Ahorro

La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquiere la obligación contractual
Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

18. PERSONA	Jurídica
19. IDENTIFICACIÓN DEPENDIENTE ECONÓMICO	No

La información de dependiente económico sólo la diligencia la persona natural, si le aplica

20. NATURALEZA	Privada ¿CUAL?
21. REGIMEN TRIBUTARIO IVA	Responsable de IVA
22. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE	GRAN CONTRIBUYENTE [ ] No. RESOLUCIÓN [ ] AUTORRETENEDOR RENTA [ ] No. RESOLUCIÓN [ ] AUTORRETENEDOR IVA [ ] No. RESOLUCIÓN [ ] AUTORRETENEDOR ICA [ ] No. RESOLUCIÓN [ ] ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO [ ] OTRA [ ] ¿CUAL?
23. ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRINCIPAL 8559 Otros tipos de educación n c p SECUNDARIA 7310 Publicidad
24. TARIFA RETEICA	PRINCIPAL CIIU 85592 9,66 x 1000 SECUNDARIA CIIU 7310 9,66 x 1000

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya Lugar, teniendo en cuenta su condición fiscal y, en general, para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, autorizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co. Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 Nº 51 - 53, identificada con el NIT 899 999 114-0 con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co

ANEXOS

1. Fotocopia del documento de identidad	SI
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN	SI
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique)	NO
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autoretención de renta, IVA, ICA (Cuando aplique)	NO
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde consta que la cuenta se encuentra activa	SI

Las fotocopias deben estar totalmente legibles

FIRMA

RICARDO SOTO

FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

1.007.760.458
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

25. RAMO	ASER - ADQUISICIÓN SERVICIOS
26. CUENTA ASOCIADA	2401010003 Bienes y Servicios Secretaria General ¿CUAL?
27. GRUPO DE TESORERÍA	
28. VÍAS DE PAGO	T Transferencia Gcun-Central

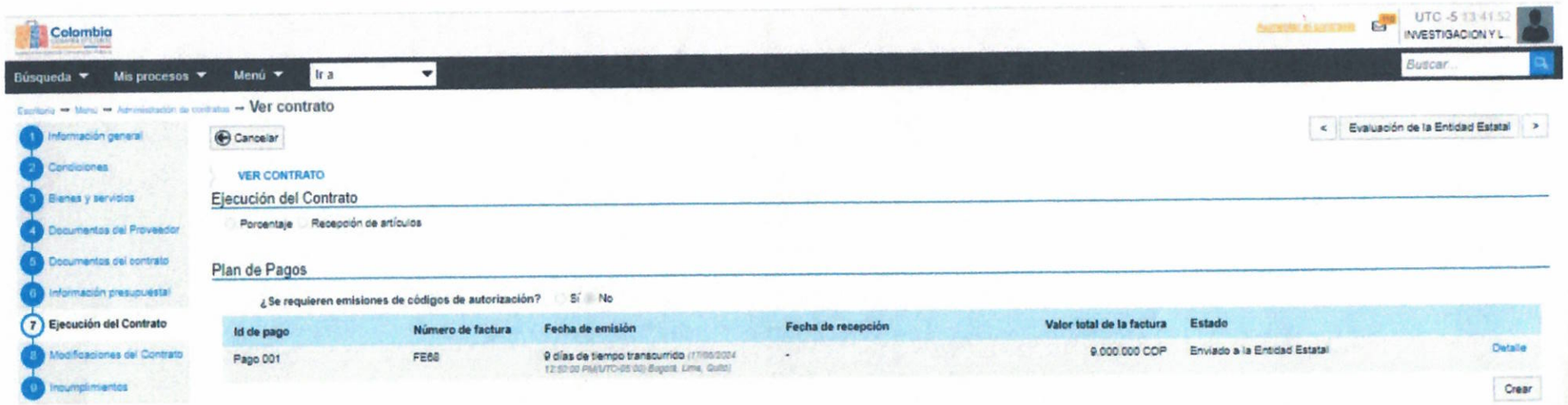
INDICADORES DE RETENCIÓN

29. RETEFUENTE	TARIFA 1 RJ08 Servicios en General 4%
	TARIFA 2
	TARIFA 3
30. ICA	TARIFA 1 IS05 Ret. ICA Svc Demás Activ Svcs 9,66 x 1000
	TARIFA 2
	TARIFA 3
31. RETENCIÓN DE IVA	RI05 Retiva aplicable a compras 15% RI07 Retiva aplicable a servicios 15% — Aplica
32. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	TARIFA 1
33. ESTAMPILLAS	Aplica - PC01 ProCultura 1% -PD02 Prodesarrollo 2% -PH01 ProHospitales 2% -PE18 ProElectrificación rural del 0,2% -UC04 ProUniversidad de Cundinamarca 1,5% -AM01 Bienestar del Adulto Mayor 2%
34. TASAS	DR01 Pro Deporte y Recreación 2,5% — Aplica

FECHA: DÍA 03 MES 07 AÑO 2024

PROCESADO POR: YINA NATALIA AVILA DIAZ - CONTRATISTA

REVISADO POR:


Colombia
UTC -5 13:41:52
INVESTIGACION Y L
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Cancelar
< Evaluación de la Entidad Estatal >
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Porcentaje
Recepción de artículos
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
Pago 001
FE68
9 días de tiempo transcurrido
-
9.000.000 COP
Enviado a la Entidad Estatal
Detalle
Crear
Documentos de ejecución del contrato